

Términos de Referencia

Servicios Contables, Financieros y Fiscales en Programa Casa Refugiados

CONTEXTO

Programa Casa Refugiados A.C. (PCR) promueve los derechos de personas en condición de vulnerabilidad debido al desplazamiento forzado (refugiados, solicitantes de asilo, desplazados, migrantes, protección complementaria y apátridas) con énfasis en promover condiciones para su mejor recepción, acogida y reintegración local. Esto mediante la animación de entornos respetuosos y solidarios, en el marco de la difusión de una cultura de paz basada en el respeto de los derechos humanos y el cuidado del entorno.

Con el interés de fortalecer y ampliar la capacidad del trabajo de la organización, realizar una gestión administrativa y contable actualizada y ordenada, así como garantizar el cumplimiento en tiempo y forma con las disposiciones reglamentarias ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y ante el SAT, se invita a despachos de servicios **Servicios Contables, Financieros y Fiscales** que reúnan los requisitos estipulados con los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Servicios solicitados:	Servicios Contables, financieros y fiscales
Lugar de contacto:	Mártires de la Conquista 86, Col. Escandón, Ciudad de México
Duración del proyecto:	Seis meses
Supervisión:	Dirección Ejecutiva
Fecha de convocatoria:	Del 10 al 17 de julio 2025

1. Objetivo General

Coadyuvar en la gestión de los procesos contables, financieros, fiscales y de nómina para garantizar el manejo adecuado de los recursos financieros de **Programa Casa Refugiados**.

2. Servicios y Resultados Esperados

En coordinación técnica con la Dirección Ejecutiva y el área de Administración, cumplir con los siguientes objetivos y resultados:

	Objetivo específico	Entregables
1	Gestión de nómina y trámites ante el IMSS.	<ul style="list-style-type: none"> • Altas y bajas en el IMSS. • Reportes de acumulados mensuales y anuales de la nómina. • Manejo del paquete SUA para el pago cuotas al IMSS e INFONAVIT. • Cálculo de finiquitos y liquidaciones laborales.
	Regularización fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta con declaraciones y avisos del SAT. • Atender invitaciones y solventar requerimientos del SAT. • Elaboración de papeles de trabajo que respalden el

		<p>cumplimiento contable y fiscal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Obtención de Opinión positiva de cumplimiento fiscal de manera mensual.
2	Reportes financieros mensuales y anuales	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de estados financieros. ● Catálogo de cuentas actualizado.
4	Asesoría para la gestión de donataria autorizada	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de estados financieros e Informes requeridos como Donataria autorizada. ● Carpeta con requisitos del SAT para el trámite de donataria.

3. Perfil de la consultora

La convocatoria está dirigida a: Despachos especialistas en administración de empresas, contaduría pública o auditoría.

Conocimientos: contabilidad, fiscal, control interno, nómina, capacidad de redacción de reportes.

Experiencia: procesos contables, financieros y fiscales, así como acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil.

Habilidades: trabajo en equipo, comunicación, creatividad e innovación, solución de conflictos y negociación, analítico, proactividad, orientado a resultados, y credibilidad técnica.

4. Acuerdos institucionales

- El despacho que realizará los servicios tendrá acceso a toda la documentación e información requerida referente al proyecto siempre que haya firmado un acuerdo de confidencialidad y uso de datos.
- Toda la información y documentación es estrictamente confidencial y deberá ser resguardada por el despacho.

5. Procedimiento para presentar propuestas

- Los despachos contables interesados deberán presentar:
 - Currículum del despacho.
 - Carta de motivos (máximo 2 cuartillas) en la que se exponga el interés, experiencia y cualidades para elaborar la consultoría.
 - Dos cartas de referencias profesionales.
- Su postulación con la documentación solicitada, deberá ser enviada a más tardar el 17 de julio del 2025 a las 8:00 p.m. a la dirección de correo: vacantes@casarefugiados.org con el título **Servicios Contables, Financieros y Fiscales**